

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

## **ACTA No. 037-2018**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y SIETE GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL LUNES TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO, A LAS DIECISEIS HORAS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

### **MIEMBROS PRESENTES**

|                                   |                |
|-----------------------------------|----------------|
| González Castro Lilliam, M.Sc.    | Presidenta     |
| Grant Daniels Alexandra, Licda.   | Vicepresidenta |
| Jiménez Barboza Marvin, M.Sc.     | Tesorero       |
| Herrera Jara Gissell, M.Sc.       | Vocal I        |
| Barrantes Chavarría Carlos, Bach. | Vocal II       |
| Arias Alvarado Carlos, MBA.       | Vocal III      |

### **MIEMBROS AUSENTES**

|                                   |               |
|-----------------------------------|---------------|
| Güell Delgado Jimmy, M.Sc.        | Secretario    |
| Cambroner Cascante Violeta, M.Sc. | Prosecretaria |
| Morales Morera Nazira, M.Sc.      | Fiscal        |

**PRESIDE LA SESIÓN:** M.Sc. Lilliam González Castro

**VOCAL I:** M.Sc. Gissell Herrera Jara

### **ORDEN DEL DÍA**

**ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum**

**ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación de las actas 035-2018 y 036-2018**

**ARTÍCULO TERCERO: Asuntos pendientes por resolver**

**3.1** Documento del Tribunal de la Carrera Docente

**ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva**

**4.1** GCPC-MODF-006-2018 – Solicitud de cambio de la fecha de la primera capacitación de RI Junta Regional de Pérez Zeledón.

**4.2** GCPC-MODF-007-2018 - Solicitud de cambio de PAT Jubilados.

**4.3** MP-10-2018 Modificación presupuestaria de la Junta Regional de San José.

**4.4** Oficio solicitud de ampliación de plazo.

- 1 **4.5** Respuesta al acuerdo 10 tomado en la sesión 034-2018.
- 2 **4.6** Derogación del Manual de Incorporaciones y modificación de la política de incorporaciones.
- 3 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Tesorería**
- 4 **5.1** Aprobación de pagos
- 5 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Fiscalía**
- 6 No se presentaron asuntos de Fiscalía
- 7 **ARTÍCULO SÉTIMO: Asuntos de Directivos**
- 8 **7.1 Vocalía II**
- 9 **7.1.1** Informe oral de la Capacitación de Representantes Institucionales.
- 10 **7.1.2** Ingreso a parqueo y al gimnasio.
- 11 **7.2 Tesorería**
- 12 **7.2.1** Informe oral de visita a Pérez Zeledón.
- 13 **7.3 Vicepresidencia**
- 14 **7.3.1** Informe oral de visita a Cartago.
- 15 **7.4 Presidencia**
- 16 **7.4.1** Justificación de Ausencias.
- 17 **7.4.2** Informe oral de visita a Coto.
- 18 **7.4.3** Propuesta de Reglamento Ejecutivo Colypro.
- 19 **ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos Varios**
- 20 No se presentó ningún asunto vario.
- 21 **ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.**
- 22 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta de Junta Directiva, verifica el quórum, estando
- 23 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza
- 24 Topping, Asesora Legal y el Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo.
- 25 La señora Presidenta, procede a someter a aprobación el orden del día:
- 26 **ACUERDO 01:**

1 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y**  
2 **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DE LAS**  
3 **ACTAS 035-2018 Y 036-2018./ ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS PENDIENTES POR**  
4 **RESOLVER./ ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./**  
5 **ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE TESORERÍA./ ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS DE**  
6 **FISCALÍA./ ARTÍCULO SÉTIMO: ASUNTOS DE DIRECTIVOS./ ARTÍCULO**  
7 **OCTAVO: ASUNTOS VARIOS./ APROBADO POR SEIS VOTOS./**

8 **ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación de las actas 035-2018 y 036-2018.**

9 **2.1** Acta 035-2018 del miércoles 25 de abril de 2018.

10 Sometida a revisión el acta 035-2018, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

11 **ACUERDO 02:**

12 **Aprobar el acta número treinta y cinco guión dos mil dieciocho del veinticinco de**  
13 **abril del dos mil dieciocho, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO**  
14 **FIRME./ Aprobado por seis votos./**

15 **2.2** Acta 036-2018 del jueves 26 de abril de 2018.

16 Sometida a revisión el acta 036-2018, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

17 **ACUERDO 03:**

18 **Aprobar el acta número treinta y seis guión dos mil dieciocho del veintiseis de**  
19 **abril del dos mil dieciocho, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO**  
20 **FIRME./ Aprobado por seis votos./**

21 **ARTÍCULO TERCERO: Asuntos pendientes por resolver**

22 **3.1** Documento del Tribunal de la Carrera Docente. **(Anexo 01).**

23 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio e indicar al  
24 Tribunal de Carrera Docente que por la premura del tiempo este Colegio no enviará nómina  
25 de colegiados para el puesto en mención.

1 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, indica que a él si le parece positivo que un  
2 representante del Colegio integre el Tribunal, si no se quiere reelegir al actual  
3 representante, pues pese a representar a Colypro no asiste a asambleas ni otros eventos  
4 oficiales del colegio, se puede nombrar otro colegiado, porque sería un aporte valioso por  
5 parte del Colegio para esta instancia primordial del sistema educativo.

6 La señora Presidenta, recuerda a los presentes que en el anterior nombramiento no se  
7 publicó nada, se nombraron a los dos representantes sin realizar concurso porque el Tribunal  
8 de Carrera Docente, manda a solicitarlo contra tiempo, para presentarlo un mes antes y en  
9 este caso se debe presentar esta semana y no se podría publicar para realizar la escogencia  
10 que se requiere para nombrar.

11 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

12 **ACUERDO 04:**

13 **Dar por recibido el oficio TCD 042-2018 de fecha 23 de abril de 2018, suscrito por**  
14 **la Sra. Lavinia Castro Bonilla, Jefa del Tribunal de Carrera Docente, en el que se**  
15 **informa que el Representante de Colypro ante el Tribunal de Carrera Docente y su**  
16 **suplente vence el 07 de junio del 2018. Comunicar a la Sra. Castro Bonilla, que**  
17 **por la premura del tiempo este Colegio no enviará nómina de colegiados para el**  
18 **puesto en mención./ Aprobado por cinco votos a favor y un voto en contra./**  
19 **Declarado en Firme por cinco votos a favor y un voto en contra./**

20 **Comunicar a la Sra. Lavinia Castro Bonilla, Jefa del Tribunal de Carrera Docente y**  
21 **a la señora Ministra de Educación Pública./**

22 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, vota en contra.

23 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva**

24 **4.1** GCPC-MODF-006-2018 – Solicitud de cambio de la fecha de la primera capacitación de RI  
25 Junta Regional de Pérez Zeledón. **(Anexo 02).**

1 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta el oficio GCPC-MODF-006-2018 de  
2 fecha 26 de abril de 2018, suscrito por la Bach. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y  
3 Planificación Corporativa, el cual cuenta con el visto bueno de su persona, en el que señalan:

4 "Consecutivo: **GCPC-MODF-006-2018**

5 Fecha: **26 de abril de 2018**

|  |  |
|--|--|
| <b>Solicitud presentada por:</b>   | Junta Regional de Pérez Zeledón          |
| <b>Numero de acuerdo u oficio:</b>   | Acuerdo 05 del acta 015-2018             |
| <b>Fecha de recibido de la solicitud:</b>  | 23 de abril de 2018 (entrega de acuerdo) |
| <b>Tipo de solicitud</b>   |  |
| Solicitud de cambio de la fecha de la primer capacitación de Representantes Institucionales  |  |
| <b>Descripción de la solicitud presentada</b>  |  |
| Los miembros de la Junta Regional de Pérez Zeledón solicitan el cambio de fecha de la actividad de "Capacitación de Representantes institucionales" programada para el mes de agosto y en su lugar desarrollar dicha actividad en el mes de junio.   |  |
| <b>Considerandos</b>   |  |
| La Junta Regional indica que la solicitud surge ante una reunión mantenida con el Director Regional de esta zona con el fin de coordinar la solicitud de los permisos respectivos. Dicho director manifestó anuencia en brindar los permisos en el mes de junio, razón por la que se solicita el cambio de fecha.  |  |
| <b>Distribución de presupuesto</b>   |  |
| No aplica, pues la actividad se mantiene con las condiciones presupuestadas a inicio de año.   |  |
| <b>Observaciones del área de Gestión de Calidad y Planificación</b>  |  |
| Esta Gestoría consultó al departamento de DPH (departamento encargado de coordinar la actividad) si existía inconveniente en el cambio de fecha, los cuales manifestaron que no habría problema de realizarla en el mes de junio, así mismo a este momento se cuenta con tiempo suficiente para proceder con las compras y cumplir los plazos establecidos en dicha política; por lo que se determina <b>viable</b> la solicitud de la regional. |  |
| Por lo tanto, una vez analizada esta información por ustedes y en caso de aprobarse, se solicita que el acuerdo se emita de la siguiente manera y <b>en firme</b> :  |  |
| <b>Solicitud de acuerdo en firme:</b>  |  |
| Dar por recibido el documento GCPC-MODF-006-2018 de fecha 26 de abril de 2018, suscrito por Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y planificación y visto bueno del Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo. Aprobar la modificación de la fecha de la primera capacitación de Representantes de la Junta Regional de Pérez Zeledón.  |  |

24 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

25 **ACUERDO 05:**

1 **Dar por recibido el oficio GCPC-MODF-006-2018 de fecha 26 de abril de 2018,**  
2 **suscrito por la Bach. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación**  
3 **Corporativa, el cual cuenta con el visto bueno del Lic. Carlos Arce Alvarado,**  
4 **Director Ejecutivo. Aprobar la modificación de la fecha de la primera capacitación**  
5 **de Representantes de la Junta Regional de Pérez Zeledón, para realizarse en el**  
6 **mes de junio 2018./ Aprobado por seis votos./**

7 **Comunicar a la Bach. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación**  
8 **Corporativa y al Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo./**

9 **4.2 GCPC-MODF-007-2018 - Solicitud de cambio de PAT Jubilados. (Anexo 03).**

10 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta el oficio GCPC-MODF-007-2018 de  
11 fecha 26 de abril de 2018, suscrito por la Bach. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y  
12 Planificación Corporativa, el cual cuenta con el visto bueno de su persona, en el que señalan:

13 "Consecutivo: **GCPC-MODF-007-2018**

14 Fecha: **26 de abril de 2018**

|   |  |
|---|--|
| 15 <b>Solicitud presentada por:</b>   | Comisión de Jubilados                    |
| 16 <b>Numero de acuerdo u oficio:</b>   | Acuerdo 05 del acta 018-2018             |
| 17 <b>Fecha de recibido de la solicitud:</b>  | 20 de abril de 2018 (entrega de acuerdo) |
| <b>Tipo de solicitud</b>  |  |
| Solicitud de cambio de lugar para desarrollar dos de los talleres de emprendedurismo  |  |
| <b>Descripción de la solicitud presentada</b>   |  |
| 19 Los miembros de la comisión de jubilados, solicitan modificar el lugar donde se desarrollará dos de los<br>20 talleres de emprendedurismo, ya que los mismos se encontraban programados para ejecutarlos en Isla<br>21 Chira y ahora se propone desarrollarlos en la sede del ITCR en Cartago y emprendimiento de Frailes de<br>Desamparados.  |  |
| 22 <b>Considerandos</b>   |  |
| 23 Los miembros de la comisión manifiestan que pese a que se desarrollaron toda las labores logísticas para<br>24 realizar los dos talleres de emprendedurismo en la zona de Isla Chira, se determinó que por dificultades de<br>25 seguridad y comodidad de la Isla, más el requisito de asegurar con póliza a los viajeros en el recorrido<br>26 marítimo (costo no previsto) se sugiere el cambio del lugar de destino y reubicarlo en la zonas indicadas<br>anteriormente. Para ello suscriben que se efectuó un enlace personal con el profesor Jhonny Poveda<br>Mora, coordinador de la Cátedra de Emprendedurismo del ITCR y la profesora Adriana Solano Alfaro, de<br>Vinculación Universidad empresa de ITCR, con el fin de aprovechar las experiencias en temas de<br>sensibilización de emprendimientos. |  |

| <b>Distribución de presupuesto</b>   |                      |  |                                |
|--|----------------------|--|--------------------------------|
| A continuación se detalla la distribución de presupuesto:  |                      |  |                                |
| <b>Actividad Actual aprobada en el PAT</b>   |                      | <b>Nueva actividad (Cambio propuesto)</b>  |                                |
| <b>Actividad: Emprendedurismo. 2 talleres a isla Chira con una duración de dos días</b>  |                      | <b>Actividad: Emprendedurismo. 2 talleres en sede del ITCR en Cartago y emprendimiento de Frailes de Desamparados.</b> |                                |
| <b>DESCRIPCIÓN: Isla Chira</b>   | <b>MONTO</b>         | <b>DESCRIPCIÓN: ITCR en Cartago</b>  | <b>MONTO</b>                   |
| 2 Instructores uno para cada taller (por cotización)   | 100,000.00           | 2 Transporte Alajuela, Heredia, San José, Cartago - ITCR   | ¢300.000,00                    |
| Refrigerio para 30 participantes por cada taller para un total de 60 participantes   | 200,000.00           | Merienda (60 participantes)  | Cuenta propia                  |
| 2 Transportes y material didáctico   | 100,000.00           | Almuerzo (60 participantes)  | ¢300.000,00 (5000 por persona) |
| <b>Modificación: Transporte acuático y terrestre (MPAT-002-2018)</b>   | <b>750,000.00</b>    | <b>DESCRIPCIÓN:</b>  | <b>MONTO</b>                   |
|  |                      | Emprendimiento de Frailes de Desamparados.   |                                |
|  |                      | 2 Transporte Alajuela, Heredia, San José, Cartago, EL empalme, La Lucha, Frailes - ITCR                                | ¢300.000,00                    |
|  |                      | Desayuno y visita a guiada a Trapiche Guacal, mariposario y almuerzo (paquete ¢10.000)                                 | Cuenta propia                  |
| <b>TOTAL</b>   | <b>¢1,150,000.00</b> | <b>TOTAL</b>   | <b>¢900.000,00</b>             |
| Según se puede observar en el desglose anterior, del ¢1.150.000 disponibles para realizar esta actividad la comisión estarían requiriendo un total de ¢900.000,00, sobrándole así ¢250.000,00 el cual puede reasignar a cualquier otra actividad de las programadas en el PAT.   |                      |  |                                |
| <b>Observaciones del área de Gestión de Calidad y Planificación</b>  |                      |  |                                |
| Según la documentación enviada por los miembros de la comisión, se mantendrá la participación de 60 colegiados jubilados. Se propone además desarrollar las actividades en las siguiente fechas con la siguiente metodología: el primer taller con dos charlas magistrales el próximo 16 de mayo 2018 de 9:00am a 3:00pm y el segundo taller con visitas a los centros de emprendedurismo el 23 de mayo 2018 de 6:00am a 4:00pm. Y por último los gastos serán menores a lo presupuestado y se atenderá la misma cantidad de participantes programada. |                      |  |                                |
| Por lo que esta gestoría determina viable la solicitud planteada por la comisión.  |                      |  |                                |
| Por lo tanto, una vez analizada esta información por ustedes y en caso de aprobarse, se solicita que el acuerdo se emita de la siguiente manera y <b>en firme</b> :  |                      |  |                                |

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25

|  |
|--|
| <b>Solicitud de acuerdo en firme:</b>  |
| Dar por recibido el documento GCPC-MODF-007-2018 de fecha 26 de abril de 2018, suscrito por Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y planificación y visto bueno del Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo. Aprobar la modificación de lugar y logística de la actividad "talleres de emprendedurismo a Isla Chira" (este ya no se realizará) y en su lugar desarrollar dos talleres de emprendedurismo en "Sede ITCR en Cartago y emprendimiento de Frailes de Desamparados". |

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

**ACUERDO 06:**

**Dar por recibido el oficio GCPC-MODF-007-2018 de fecha 26 de abril de 2018, suscrito por la Bach. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación Corporativa, el cual cuenta con el visto bueno del Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo. Aprobar la modificación de lugar y logística de la actividad "talleres de emprendedurismo a Isla Chira" (este ya no se realizará) y en su lugar desarrollar dos talleres de emprendedurismo en "Sede ITCR en Cartago y emprendimiento de Frailes de Desamparados"./ Aprobado por seis votos./**

**ACUERDO FIRME./**

**Comunicar a la Bach. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación Corporativa./**

**4.3 MP-10-2018 Modificación presupuestaria de la Junta Regional de San José. (Anexo 04).**

El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta la siguiente modificación presupuestaria, de fecha 23 de junio de 2017, remitida por la Srta. Jennifer Abarca Soto, Auxiliar Financiera y la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Jefa Financiera, se adjunta como anexo 04, en la cual recomienda:

"5.10.1.1 Desarrollo Personal Junta Regional San José ₡100,000.00

Se solicita la modificación por el aumento de participantes de 30 a 50 personas en el curso "Debido Proceso" para cubrir costo total de la actividad. El monto presupuestado es de

1        ¢505,594.00 y el monto a contratar es de ¢583,150.00 quedando un sobrante ¢22,000.00  
2        para otra actividad propuesta en el PAT.

3        Estos recursos pueden ser tomados (disminuidos) de la(s) partida(s) presupuestaria  
4        siguiente (s):

5        5.10.1.2 Actividades culturales, deportivas y recreativas Junta Regional San José  
6        ¢100,000.00 Se disminuye la partida por sobrante del Baile de Bienvenida al curso lectivo  
7        para cubrir la actividad del curso Debido Proceso. El presupuesto de esta actividad era de  
8        ¢1,500,000.00 y se ejecutó ¢1,108,120.00 por lo que hay un disponible de ¢391,880.00.”

9        Conocida esta solicitud de modificación presupuestaria la Junta Directiva acuerda:

10        **ACUERDO 07:**

11        **Aprobar la modificación presupuestaria para aumentar la siguiente partida**  
12        **presupuestaria: 5.10.1.1 Desarrollo Personal Junta Regional San José**  
13        **¢100.000,00. Se solicita la modificación por el aumento de participantes de 30 a**  
14        **50 personas en el curso "Debido Proceso" para cubrir costo total de la actividad**  
15        **.El monto presupuestado es de ¢505.594,00 y el monto a contratar es de**  
16        **¢583.150,00 quedando un sobrante ¢22.000,00 para otra actividad propuesta en**  
17        **el PAT. Los recursos se pueden tomar de la partida: 5.10.1.2 Actividades**  
18        **culturales, deportivas y recreativas Junta Regional San José ¢100.000,00. Se**  
19        **disminuye la partida por sobrante del Baile de Bienvenida al curso lectivo para**  
20        **cubrir la actividad del curso Debido Proceso. El presupuesto de esta actividad era**  
21        **de ¢1.500.000,00 y se ejecutó ¢1.108.120,00 por lo que hay un disponible de**  
22        **¢391.880,00./ Aprobado por seis votos./**

23        **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Junta Regional de San José, a la Jefatura**  
24        **Financiera y a la Auxiliar Financiera./**

25        **4.4 Oficio solicitud de ampliación de plazo. (Anexo 05).**

1 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLP.DE.DA-CORRESP-010-  
2 2018 de fecha 26 de abril de 2018, suscrito por la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa  
3 Administrativa, en el que señalan:  
4 "El día de hoy recibí el Acuerdo 16 tomado por la Junta Directiva en su sesión ordinaria 033-  
5 2018 celebrada el 19 de abril de 2018 el cual se transcribe así:  
6 "ACUERDO 16:  
7 Asignar el trámite de retiros de los colegiados, a la Unidad de Incorporaciones, a partir del  
8 01 de mayo de 2018 y que se brinde un proceso de acompañamiento./ Aprobado por ocho  
9 votos a favor y un voto en contra./  
10 Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Fiscalía y a la Unidad de Incorporaciones./"  
11 Considerando que:  
12 1. Según el acuerdo 06 de la sesión 020-2018 celebrada por la Junta Directiva el pasado 07 de  
13 marzo 2018, se aprobó trasladar la Unidad de Incorporaciones al Departamento  
14 Administrativo con la estructura operativa y recurso actual.  
15 2. Durante la revisión de la política y procedimiento de Retiros se detectaron algunas  
16 debilidades que se deben corregir a la luz de la Ley 4770 con el fin de no afectar el servicio  
17 al cliente interno y al sistema de Gestión de Calidad.  
18 3. Actualmente este proceso está siendo ejecutado por un abogado de la Unidad de  
19 Fiscalización; en el Departamento Administrativo será asumido por personal actual de la  
20 Unidad de Incorporaciones y posteriormente se realizará el estudio respectivo.  
21 Se solicita:  
22 Ampliar el plazo de ejecución del acuerdo 16 tomando por la Junta Directiva en su sesión  
23 ordinaria 033-2018 al menos al 01 de junio 2018 con el fin de que la Administración pueda  
24 realizar las consultas necesarias y finalizar las propuestas de modificación de la política de  
25 retiros y su respectivo procedimiento, así como a las descripciones de puestos de todo el  
26 personal de la Unidad de Incorporaciones y de la Jefatura Administrativa."

1 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, aclara que si bien el verbo es aprobar no  
2 le puede negar a una persona su derecho al retiro del Colegio, no lo puede retener y los  
3 requisitos mínimos que se piden son los básicos, no puede retener a un persona, incluso  
4 hasta la Sala lo ha manifestado; lo que se eleva a la Junta Directiva es una condición de  
5 cambio en el sistema, no es el retiro porque la persona se va cuando manifiesta su derecho.  
6 La Junta Directiva lo que aprueba es un trámite, es un cambio de condición y no del derecho  
7 per sé y eso se aclaró en la reunión que se realizó para analizar este tema; no tiene un  
8 motivo para decirle que no y lo mínimo que se pide es una solicitud por escrita. Aclara que la  
9 Junta Directiva no puede aprobar un acto que es unilateral, la persona decide irse y punto; lo  
10 que la Junta aprueba es un trámite administrativo para un cambio de condición cumpliendo  
11 con el requisito administrativo establecido.

12 Recuerda al señor Director Ejecutivo, que por ese motivo en la reunión les recomendó que  
13 tengan cuidado de no generar pago al colegiado después de que se retiró.

14 El Lic. Arce Alvarado, Director Ejecutivo, indica que según la política de retiros este tema  
15 debía ser elevado a la Junta Directiva y no se estaba haciendo, por lo que se debe cambiar el  
16 procedimiento como tal y presentar informe de retiro semana a semana.

17 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, considera muy valioso lo externado por la señora  
18 Asesora Legal porque si se analiza el tema se entiende que cada persona es libre de estar o  
19 no donde quiere estar y una vez que eso sucede la Junta Directiva es la que debe aprobar  
20 que se saque del sistema porque por sí sola la administración no lo puede hacer, debe ser el  
21 órgano superior quien autorice que haga. Queda muy claro por qué se deben elevar los  
22 retiros a la Junta Directiva y si no se había estado haciendo anteriormente justamente son las  
23 cosas que ha manifestado y ha quedado debiendo la Fiscalía, son las cosas en las que debe  
24 meter mano, esto lo ha externado por dos años, la Fiscalía debe analizar por qué hace las  
25 cosas y esto es un acto clarísimo, que históricamente se ha estado incumpliendo algo que

1        está normado desde hace mucho tiempo, dichosamente se dio la organización y se analizó  
2        este tema a profundidad.

3        La señora Presidenta, recuerda a los presentes que la Fiscalía presentó un recurso de  
4        revocatoria con apelación en subsidio por ese tema, el cual ha venido trabajando mal la  
5        Fiscalía y ahí es donde se pregunta quien fiscaliza a la Fiscalía, si hay procesos que están mal  
6        quien los supervisa, razón por la cual ha manifestado muchas veces a los abogados de la  
7        Fiscalía que no pueden ser juez y parte, la Ley los manda a ser juez y no parte, por ello es  
8        hora que dejen que los demás hagan para que ellos fiscalicen.

9        La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, externa que la Fiscalía no está fiscalizando como debe  
10       ser, pues indica que, si se venía haciendo mal algunos procedimientos antes de la actual  
11       Fiscalía, es lógico que no es culpa de este departamento lo pasado pero, una vez iniciado sus  
12       labores en primera instancia se espera un análisis del funcionamiento de la Fiscalía, un tipo  
13       de FODA y corregir lo que anteriormente se venía haciendo mal y no que como en este caso,  
14       sea la Dirección Ejecutiva quien detecte un mal procedimiento por parte de la Fiscalía, indica  
15       que en buena hora se detecta esto, pero reitera que la Fiscalía no está trabajando como debe  
16       ser y añade que es un tema que hasta cansa. Señala que la Fiscalía, pudiendo hacer lo que  
17       realmente le corresponde no lo hace y por eso es que se mete en temas que no le  
18       corresponde, por lo que le gustaría que se presente un informe de las debilidades del  
19       departamento, que brinden un informe de algo que ellos detectaron y no sea la Dirección  
20       Ejecutiva o la Asesoría Legal quien lo haga.

21       Concluye indicando que gracias a la extensión del periodo de esta gestión se podrá arreglar el  
22       asunto antes de que ingrese una nueva Junta Directiva y se continúe en el error pero lo ideal  
23       hubiera sido que iniciando labores se detectara y se corrigiera.

24       El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, indica que si bien, en la actualidad la Fiscalía  
25       funciona de manera independiente, puede hacer y deshacer por su cuenta, pero no es  
26       correcto que al conocerse las acciones que realiza la Fiscalía, cuando se incurre en errores

1 que afectan a los colegiados y la Corporación no pasa nada. Añade que que si este error se  
2 cometió por años, desea saber si existe algún antecedente de informes sobre este tema  
3 realizados por Auditoría y si así fue si la información se le traslado a la Junta Directiva;  
4 además desea saber si la Auditoría puede fiscalizar las acciones de la Fiscalía para conocer  
5 como realiza sus funciones, porque si bien Auditoría conoce y analiza las situaciones, y realiza  
6 observaciones, tampoco deben estar encima de la Fiscalía ni emite directrices, por tanto no  
7 intervendría con la labor de fiscalía, no obstante ésta debe ser auditada.

8 La señora Presidenta aclara que sí lo hace, anteriormente la Junta Directiva conoció informe  
9 sobre la Fiscalía.

10 El señor Vocal II, sugiere solicitar si previamente la Auditoría había realizado observación  
11 sobre esta irregularidad y considera que se deben pedir cuentas a la Fiscal sobre el actuar en  
12 este tema, porque le parece que la Fiscal debe de saber cuál es su papel y qué es lo que la  
13 Fiscalía tiene que hacer y si están cometiendo un error, otro y otro, se está mal y no se  
14 puede seguir así, pediría cuentas a la Fiscalía porque le da vergüenza que este tipo de cosas  
15 estén sucediendo y no se haga nada.

16 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, concuerda con lo externado por la señora Vocal I, es  
17 algo obvio y aparte de que es obvio hay un aspecto que es relevante y es el tema del  
18 respeto, personalmente así lo piensa y así lo hace, por lo que varias ocasiones ha dicho que  
19 aunque su preparación es en finanzas, trata de no meterse en asuntos del Tesorero porque  
20 ese es su lugar, igual con la Fiscalía y con la Presidencia, que son los puestos más  
21 específicos; por ello asume que cuando una persona asume un puesto analiza las  
22 responsabilidades que está asumiendo porque hay una responsabilidad implícita en eso, por  
23 lo que esperaría en el caso específico de la Fiscalía debió realizar un análisis FODA y una  
24 investigación de lo que había y cuáles son las funciones de la Fiscalía, aterrizando en el tema  
25 de la Ley porque es inevitable pensar que el puesto de la Presidencia, la Fiscalía, la Tesorería

1 y Secretaría la conozcan porque los atañen en temas específicos, claro todos deben saber pero  
2 algunos puestos los atañen más.

3 Añade que tal y como lo apunta el señor Vocal II, se ha venido incumpliendo un tema de que  
4 si no hubo cambio en la Ley al respecto no se corrija, espera que la Fiscalía diga "aquí se ha  
5 venido haciendo algo mal hecho", lejos de eso ha venido diciendo otras cosas; incluso  
6 presentó un recurso de revocatoria con apelación en subsidio que está en estudio y tiene  
7 mucho que ver con el tema. Coincide con el señor Vocal II, en el sentido de que la Fiscalía  
8 ha venido trabajando en otras cosas, fue el primero en tocar ese tema y recuerda a los  
9 presentes la situación que se dio con un funcionario, en su momento preguntó quién fiscaliza  
10 a la Fiscalía y si este tema se eleva a la Asamblea General, a la cual se va con temas  
11 específicos y el tiempo medido, no ve que hay un órgano que esté encima de eso, existen  
12 colegiados que se jactan que leen las actas pero nunca tocan estos temas en una Asamblea  
13 General, incluso han ido a defenderla, lo cual quiere decir que hay un riesgo implícito en las  
14 funciones de la Fiscalía y como miembros de Junta Directiva y colegiados que están  
15 detectando esa situación, están en el deber de preguntar por qué se ha venido pasándole por  
16 encima a un artículo de la ley que estaba delegado a la Fiscalía.

17 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

18 **ACUERDO 08:**

19 **Dar por recibido el oficio CLP.DE.DA-CORRESP-010-2018 de fecha 26 de abril de**  
20 **2018, suscrito por la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa Administrativa, en el que**  
21 **solicita ampliación de plazo para ejecutar el acuerdo 16 tomando por la Junta**  
22 **Directiva en su sesión ordinaria 033-2018, al menos hasta el 01 de junio 2018 con**  
23 **el fin de que la Administración pueda realizar las consultas necesarias y finalizar**  
24 **las propuestas de modificación de la política de retiros y su respectivo**  
25 **procedimiento, así como a las descripciones de puestos de todo el personal de la**

**Unidad de Incorporaciones y de la Jefatura Administrativa. Aprobar a la Jefatura Administrativa el plazo solicitado./ Aprobado por seis votos./ ACUERDO FIRME./ Comunicar a la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa Administrativa y a la Dirección Ejecutiva./**

**4.5 Respuesta al acuerdo 10 tomado en la sesión 034-2018. (Anexo 06).**

El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLP-DE-055-04-2018 de fecha 26 de abril de 2018, suscrito por su persona, en el que señala:

"En respuesta al acuerdo 10 de la sesión 034-2018 el cual indica:

"ACUERDO 10:

Solicitar a la Dirección Ejecutiva un informe sobre el proceso que se llevará a cabo, a partir del traslado de la Unidad de Incorporaciones al Departamento Administrativo, así como las directrices establecidas para los trámites respectivos./ Aprobado por nueve votos./

Comunicar a la Dirección Ejecutiva./"

Al respecto se adjunta cuadro con las acciones realizadas en relación a este tema."

| <b>REESTRUCTURACIÓN ADMINISTRATIVA</b>  |  |                                 |
|---|--|---------------------------------|
| <b>CAMBIOS EN POLÍTICAS</b>   | <b>ESTADO</b>                              | <b>FECHA FINAL DE EJECUCIÓN</b> |
| Modificación de la POL/PRO-INC01: "Incorporaciones" (modificaciones de forma y fondo)   | En revisión por parte de Asesoría Legal    | 03 de mayo 2018                 |
| Modificación de la POL/PRO-INC02: "Actualización de diplomas y títulos universitarios de las personas colegiadas"(modificaciones de forma y fondo)        | En revisión                                | 18 de mayo 2018                 |
| Modificación de la POL/PRO-INC01: "Retiros temporales e indefinidos" (corrección legal del procedimiento actual)  | En revisión                                | 18 de mayo 2018                 |
| Eliminación del IT-INC-01 "Manual de Incorporaciones"   | Listo para eliminar                        | 30 de abril 2018                |
| Modificación de la POL/PRO-DPP02 "Cursos culturales, deportivos y recreativos dirigidos a las personas colegiadas y familiares directos"                  | En revisión                                | 18 de mayo 2018                 |
| Modificación de la POL/PRO-SC01 "Trámites de plataforma de servicios" (reincorporaciones) (corrección legal del procedimiento)                            | En revisión                                | 18 de mayo 2018                 |
| <b>CAMBIOS EN PERFILES</b>  | <b>ESTADO</b>                              | <b>FECHA FINAL DE EJECUCIÓN</b> |
| Se modificaron las descripciones de puesto respectivas, y se realizaron las acciones de personal.   | Ejecutado                                  | 26 de abril 2018                |
| Jefe Administrativo, Encargado de Incorporaciones, Analista Curricular, Oficial de Incorporaciones, Auxiliares de Incorporaciones (2)                     | Ejecutado                                  | 26 de abril 2018                |
| Jefe Departamento Legal, Abogado, Asistente Legal, Encargada Consultoría Legal, Abogados (5), Ejecutiva Pensiones, Auxiliar de Pensiones, Secretarías (2) | Ejecutado                                  | 26 de abril 2018                |
| Director Ejecutivo  | Ejecutado                                  | 26 de abril 2018                |
| Instructor de Gimnasio  | Ejecutado                                  | 26 de abril 2018                |
| Gestor de cultura y recreación, Gestor de Actividades deportivas, Encargados CCR Alajuela, San Carlos, Brasíto, Cartago, P.Z., Cahuita, Puntarenas        | Ejecutado                                  | 26 de abril 2018                |
| Coordinador Regional, Oficial Plataforma Virtual, Oficial del Kiosko  | En proceso                                 | 07 de mayo 2018 JJ              |
| Jefe de Fiscalía  | En proceso                                 | 07 de mayo 2018                 |
| <b>CAMBIOS EN FORMULARIOS</b>   | <b>ESTADO</b>                              | <b>FECHA FINAL DE EJECUCIÓN</b> |
| F-SC-17 Formulario de Incorporación: se trasladará a la Unidad de Incorporaciones, actualmente pertenece a la Plataforma de Servicios                     | Ejecutado                                  | 26 de abril de 2018             |
| DI-FEL-01 Requisitos para retiro  | En revisión                                | 18 de mayo 2018                 |
| F-FEL-02 Solicitud de retiro  | En revisión                                | 18 de mayo 2018                 |
| F-FEL-05 Solicitud de retiro apoderado generalísimo o especialísimo   | En revisión                                | 18 de mayo 2018                 |
| RE-FEL-02 Registro de indicador entrega de retiros  | En revisión                                | 18 de mayo 2018                 |
| <b>LEGAL</b>  | <b>ESTADO</b>                              | <b>FECHA FINAL DE EJECUCIÓN</b> |
| Cambios en procedimientos legales de retiros, incorporaciones y reincorporaciones.  | En análisis en conjunto con Asesoría Legal | 18 de mayo 2018                 |

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25

El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, externa que se está presentando un cronograma de actividades que involucra perfiles en los que se están haciendo algunos cambios, por lo que consulta si esos cambios funcionales deben elevarse a la Junta Directiva o los realiza la administración.

La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, responde que en este caso corresponde realizarlos a la administración, tomando en cuenta el artículo 23, de la Ley que no lleva al nivel de detalle de la administración del personal del Colegio, que es algo muy administrativo, esa labor quedó circunscrita a tres puestos: Asesoría Legal, Auditoría Interna y Dirección Ejecutiva; el organigrama no está en ningún lado pero siempre se entiende que es el jerarca quien lo define. Añade que quien toma los acuerdos para la buena marcha del Colegio es la Junta Directiva, por lo que en la propuesta de Reglamento Ejecutivo se está dejando plasmado que sea la Junta Directiva quien apruebe el organigrama porque en ningún lado está y dentro de los componentes del organigrama considera que son propios de Junta Directiva, llevarlo al punto de los manuales o del perfil del puesto, le corresponde a la administración. Indica que si fuera un puesto nuevo sí se debe elevar a la Junta Directiva porque crear un puesto y una serie de funciones tiene un impacto presupuestario. Señala que las funciones que se están añadiendo a los puestos no pueden ser funciones que vayan

1 más allá del perfil para el cual fue contratada la persona, se pueden hacer ajustes en sus  
2 funciones, pero tienen que estar dentro de la competencia.

3 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

4 **ACUERDO 09:**

5 **Dar por recibido el oficio CLP-DE-055-04-2018 de fecha 26 de abril de 2018,**  
6 **suscrito por el Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, mediante el cual**  
7 **brinda respuesta al acuerdo 10 tomado en la sesión 034-2018 del martes 24 de**  
8 **abril de 2018, en el que se le solicita brindar un informe sobre el proceso del**  
9 **traslado de la Unidad de Incorporaciones al Departamento Administrativo./**  
10 **Aprobado por seis votos./**

11 **Comunicar al Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo./**

12 **4.6 Derogación del Manual de Incorporaciones y modificación de la política de incorporaciones.**  
13 **(Anexo 07).**

14 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta el oficio UI.021.27.04.2018 de fecha  
15 27 de abril de 2018, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad  
16 de Incorporaciones y la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa Administrativa, en el que señalan:  
17 "Sirva la presente para saludarles respetuosamente, en vista de la reestructuración  
18 administrativa realizada en la Corporación, la Unidad de Incorporaciones pasará a formar  
19 parte de la Administración, debido a dicha reestructuración ha sido necesario modificar las  
20 políticas de la Unidad, en este trabajo hemos encontrado la necesidad de derogar el Manual  
21 de Incorporaciones y modificar para actualizar la política existente.

22 Por lo anterior que solicito la derogación del Manual de Incorporaciones IT-INC-01, versión:  
23 1 de Julio, 2014. En atención a los siguientes considerandos:

- 24 1. El Manual de Incorporaciones IT-INC-01, versión: 1 de Julio, 2014, fue aprobado en la sesión  
25 ordinaria No. 096-2008 del 28 de agosto del 2008, mediante el acuerdo 03.

- 1 2. Actualmente existe la Política de Incorporaciones POL/PRO-INC01, aprobada por la Junta  
2 Directiva en la sesión ordinaria 080-2014 del 4 de setiembre del 2014, mediante acuerdo 07.  
3 3. La política en mención, reformó integralmente el Manual de Incorporaciones IT-INC-01,  
4 según acuerdo 06 de la sesión 035-2016 de la Junta Directiva y que fue publicado en el  
5 Diario Oficial La Gaceta en el Alcance No. 99 del 16 de julio del 2016.  
6 4. La política en mención contempla aspectos muy importantes y actualizados que no considera  
7 el Manual de Incorporaciones IT-INC-01.  
8 5. Para la buena marcha de la Unidad y para no crear confusión en el colegiando, es necesario  
9 derogar explícitamente el Manual de Incorporaciones IT-INC-01.

10 Por todo lo anterior es que se solicita la derogación y se sugiere el siguiente acuerdo al  
11 respecto:

12 **ACUERDO XX:**

13 Aprobar la derogación del Manual de Incorporaciones IT-INC-01, aprobado en la sesión  
14 ordinaria de Junta Directiva No. 096-2008 del 28 de agosto del 2008, ya que tácitamente  
15 quedó derogado al aprobarse la actual Política de Incorporaciones POL/PRO-INC01,  
16 mediante acuerdo 07 de la sesión ordinaria de la Junta Directiva 080-2014 celebrada el 04  
17 de setiembre del 2014, con la que trabaja la Unidad de Incorporaciones actualmente./  
18 Acuerdo aprobado por xx votos./

19 Comunicar a la Jefatura Administrativa, Encargado de Incorporaciones y Dirección  
20 Ejecutiva./

21 Quedamos a sus órdenes para cualquier otra consulta,“

22 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

23 **ACUERDO 10:**

24 **Dar por recibido el oficio UI.021.27.04.2018 de fecha 27 de abril de 2018, suscrito**  
25 **por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones**  
26 **y la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa Administrativa, en el que adjuntan el**

1 **actual Manual de Incorporaciones. Trasladar el Manual de Incorporaciones y la**  
2 **actual política POL/PRO-INC01 "Incorporaciones" a los miembros de Junta**  
3 **Directiva para su revisión y análisis. Solicitar a la Presidencia agende ambos**  
4 **documentos en una posterior sesión./ Aprobado por seis votos./**

5 **Comunicar al M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de**  
6 **Incorporaciones, a la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa Administrativa, a la**  
7 **Dirección Ejecutiva, a la Presidencia, a los miembros de Junta Directiva (Anexo 07**  
8 **y 08) y a la Unidad de Secretaría./**

9 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Tesorería**

10 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, hace de conocimiento de la Junta Directiva los pagos  
11 autorizados por la Dirección Ejecutiva.

12 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Fiscalía**

13 No se presentaron asuntos de Fiscalía

14 **ARTÍCULO SÉTIMO: Asuntos de Directivos**

15 **7.1 Vocalía II**

16 **7.1.1** Informe oral de la Capacitación de Representantes Institucionales.

17 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, informa que el pasado viernes 27 de abril de  
18 2018, se realizó la capacitación de Representantes Institucionales de la región de Alajuela,  
19 en el salón de eventos del centro de recreo de Desamparados de Alajuela, actividad que  
20 estuvo muy bien organizada, aunque lamentablemente asistieron la mitad de las personas  
21 que se esperaban, porque se dieron simultáneamente otras actividades magisteriales, como  
22 de ANDE y SEC.

23 Indica que la capacitación fue perfecta, salvo por un detalle, la cual hizo de conocimiento  
24 inmediato de la señora Presidenta, sobre el rol fiscalizador que tendrían los Representantes  
25 Institucionales en los centros educativos.

1 Al respecto aclaró que a los representantes no se les podía asignar esa función porque ellos  
2 deben crear un ambiente de empatía en la institución, tarea que desempeñan de manera  
3 voluntaria, y si tuvieran que denunciar a sus compañeros de trabajo que realizan la labor  
4 educativa sin estar colegiados, su desempeño generaría anticuerpos contra ellos y contra  
5 Colypro, tal actividad les crearía enemistades entre sus mismos compañeros, en una sesión  
6 reciente se tocó un tema relacionado y hubo consenso en el tema.

7 Al final de la actividad, de manera individual les consultó a los asistentes qué les pareció la  
8 capacitación y recibió felicitaciones; y aunque realizaron comentarios respecto a la Fiscalía,  
9 en términos generales los asistentes se fueron satisfechos por toda la actividad, incluso por  
10 la participación de la Fiscalía. El abogado que expuso el tema durante la RI, no solamente  
11 indicó que era parte del deber de los representantes institucionales reportar si algún  
12 educador de la institución no estaba incorporada, si no que reiteró tal indicación varias  
13 veces, por lo que uno de los presentes contestó que no haría eso, sino trabajaría motivando  
14 a la persona sobre las ventajas que tiene por ser colegiado y así levantaron la mano algunos  
15 asistentes haciendo eco de esas palabras.

16 El señor Vocal II, señala que le llamó mucho la atención lo externado por el abogado de la  
17 Fiscalía, pero que no es potestad de la Fiscalía decir cuáles son las funciones de los  
18 Representantes Institucionales. Desconoce si fuera una directriz que se giró a espaldas de la  
19 Junta Directiva, quien hace no mucho analizó este tema y ahora lo tocaron en la  
20 capacitación, pero ahora se debe dar explicaciones a la Junta al respecto.

21 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, expresa que como el señor Vocal II la llamó e  
22 informó que había gente molesta por lo indicado por el abogado, llamó a la Fiscal e indicó  
23 que deseaba saber qué es lo que los abogados estaban diciendo porque no se les puede  
24 decir que deben hacer funciones de fiscales en las instituciones. Sí se ha hablado mucho en  
25 la Junta Directiva que los representantes lleven información sobre el Colegio a las  
26 instituciones, la señora Fiscal le informó que eso era algo que se estaba diciendo en todas

1 las capacitaciones de Representantes Institucionales; por lo que indicó que no estaba de  
2 acuerdo.

3 Posteriormente la señora Fiscal la llamó y le trasladó al Encargado de la Unidad de  
4 Fiscalización quien le indicó que eso no había sido así, que efectivamente se estaba diciendo  
5 y que los asistentes estaban de acuerdo.

6 El señor Vocal II, consulta si la Fiscalía puede tomarse la atribución de decirle a los  
7 Representantes Institucionales qué es lo que tienen que hacer, eso es una atribución que se  
8 tomó sin consultar a la Junta Directiva.

9 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, responde que efectivamente la función  
10 que se le asigna a un Representante Institucional es precisamente eso ser representante del  
11 Colegio, si en lo personal alguien desea denunciar un docente que no esté incorporando lo  
12 puede hacer, pero no poniendo eso como una orden en una única persona, porque si se ve  
13 como un delito profesional cualquiera lo puede denunciar, no es solo el representante, pero  
14 si se les dice que tienen que hacerlo se sobre pasa el perfil que se ha deseado, máxime que  
15 es una figura como el Gestor de Fiscalía, quien tenía esas dos acciones y no era correcto que  
16 se tuviera la función de promotor y fiscalizador. De haberlo planteado de esa forma no fue  
17 la manera más adecuado de haberlo presentando, se les puede decir de una forma más  
18 proactiva.

19 La señora Presidenta expresa que para esa función está la Fiscalía.

20 La señora Asesora Legal indica que en muchas instituciones los colegiados se sienten  
21 cohibidos porque al llegar el Director responde que ellos tienen representante, o sea ni  
22 siquiera le da la oportunidad de elegir un representante y por otro lado en algunas  
23 instituciones el Gestor va una y otra vez, pero los colegiados no nombran el representante  
24 porque no ven ningún beneficio y en otras nombran el mismo, sugiere darle un atractivo a  
25 esa figura para que se dé participación.

1 El señor Vocal II indica que cuando fue Gestor Regional de Alajuela, visitó una institución  
2 que cambió de Director y este nombró a dedo el Representante Institucional. Para aclarar el  
3 tema externó a los presentes en la capacitación que había una diferencia entre querer y  
4 tener que denunciar a los docentes que estén en sus centros de educación sin incorporarse.  
5 La señora Presidente agradece la información brindada por el señor Vocal II.

6 **7.1.2** Ingreso a parqueo y al gimnasio.

7 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, recuerda a los presentes que se había valorado  
8 la posibilidad de colocar una casetilla en el parqueo izquierdo del edificio, tomando en cuenta  
9 que entra el invierno y el oficial de seguridad no puede quedar a la intemperie. También  
10 señala la importancia de que el oficial de seguridad que está cerca del gimnasio se resguarde  
11 en una casetilla, más si está lloviendo muy fuerte porque se hace mucho barro a la entrada.  
12 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, informa que en octubre 2017 se compraron  
13 dos vagonetas de piedrilla de quinta para echar en el parqueo y precisamente hoy fue a ver  
14 el lugar para verificar el estado en el que quedó luego de la lluvia del viernes pasado.

15 **7.2 Tesorería**

16 **7.2.1** Informe oral de visita a Pérez Zeledón.

17 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, informa que en calidad de Enlace Regional, el  
18 sábado 28 de abril de 2018, se reunió con la Junta Regional de Pérez Zeledón, en compañía  
19 de la M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta y la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Jefa  
20 Financiera.

21 En dicha reunión se trató básicamente el punto de la actividad que realiza esa Junta  
22 Regional a finales de año "Familia Colypro", la cual piensan seguir realizando y también el  
23 tema de la cocineta del salón de eventos de ese centro de recreo.

24 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, añade que a la reunión asistieron cuatro de los  
25 cinco miembros de la Junta Regional, quienes le manifestaron el malestar por la presencia de  
26 un Auditor en la actividad "Familia Colypro", porque se sintieron vigilados. También negaron

1 que la actividad no era para el pueblo. Concluye indicando que otra situación que le molestó  
2 mucho a la Junta Regional fue la forma en cómo la Coordinadora Regional le solicitó a la  
3 oficial de plataforma el preaviso y añade que la visita fue muy cordial.

### 4 **7.3 Vicepresidencia**

#### 5 **7.3.1 Informe oral de visita a Cartago.**

6 La Licda. Alexandra Grant Daniels, Vicepresidenta, informa que el sábado 28 de abril de  
7 2018, se trasladó al centro de recreo del Colegio ubicado en Cot de Cartago, para reunirse  
8 en calidad de Enlace Regional con la Junta Regional de Cartago. Asistió a la reunión en  
9 compañía del Sr. José Pablo Valerio, Coordinador Regional y Encargado de los centro de  
10 recreo.

11 A la reunión asistieron cuatro miembros de la Junta Regional de Cartago, tres miembros de  
12 la Comisión de Jubilados y contaron con la visita del Sr. Rigoberto Méndez Fernández, Vice  
13 Alcalde de Oreamuno y el Ingeniero Municipal, el Sr. William Maroto Pérez.

14 Los puntos tratados fueron: exposición de la Comisión de Jubilados del trabajo que realizan a  
15 nivel nacional, exposición por parte del Coordinador Regional sobre la finca de recreo, la cual  
16 está inscrita como parcela agrícola, en donde se proyecta hacer un rancho turístico y zona  
17 de camping, según la información del anterior ingeniero del Colegio, no se contaba con más  
18 espacio para construir pero el ingeniero municipal externó que no era correcto.

19 Informa que el 16 de mayo se realizará una audiencia en el Salón de Churuca, en Oreamuno  
20 de Cartago, a la que el Colegio está invitado, en donde se expondrán la situación de todas  
21 las fincas.

22 Añade que en aprovecharon la reunión para analizar la ejecución del plan de trabajo de la  
23 Junta Regional, el cual se ha venido ejecutando bastante bien. Concluye indicando que  
24 próximamente se reunirán con la Junta Regional a fin de tratar temas logísticos de para la  
25 Asamblea Regional de Cartago 2018; además informa que los adoquines que sobraron se

1 utilizarán para permear el terrero detrás del salón, porque cuando llueve se mete el agua,  
2 por lo cual también se construirá un muro.

### 3 **7.4 Presidencia**

#### 4 **7.4.1** Justificación de Ausencias.

5 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, informa que por motivos personales el M.Sc.  
6 Jimmy Güell Delgado, Secretario y la M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal (anexo 09) no  
7 asistieron a la sesión y en el caso de la M.Sc. Violeta Cambronerero Cascante, Prosecretaria  
8 (anexo 10), no asistió por motivos de salud; por lo anterior solicita justificar las ausencias  
9 correspondientes.

10 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

#### 11 **ACUERDO 11:**

12 **Justificar la ausencia del M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, a la sesión 037-**  
13 **2018 del lunes 30 de abril de 2018, por motivos personales./ Aprobado por seis**  
14 **votos./**

15 **Comunicar al M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario y a la Unidad de Secretaría./**

#### 16 **ACUERDO 12:**

17 **Justificar la ausencia de la M.Sc. Violeta Cambronerero Cascante, Prosecretaria, a la**  
18 **sesión 037-2018 del lunes 30 de abril de 2018, por motivos de salud./ Aprobado**  
19 **por seis votos./**

20 **Comunicar a la M.Sc. Violeta Cambronerero Cascante, Prosecretaria y a la Unidad de**  
21 **Secretaría./**

#### 22 **ACUERDO 13:**

23 **Justificar la ausencia de la M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, a la sesión 037-**  
24 **2018 del lunes 30 de abril de 2018, por motivos personales./ Aprobado por seis**  
25 **votos./**

26 **Comunicar a la M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal y a la Unidad de Secretaría./**

1 **7.4.2** Informe oral de visita a Coto.

2 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, informa que en calidad de Enlace Regional, el  
3 pasado viernes 27 de abril de 2018, a las 7:00 p.m. se reunió con la Junta Regional de Coto,  
4 en compañía del M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero y la Licda. Silenne Barrios  
5 Arguedas, Jefa Financiera.

6 A dicha reunión asistieron tres miembros de la Junta Regional, entre los puntos tratados fue  
7 el certificar las capacitaciones a las que asisten las Juntas Regional, o al menos brindarles un  
8 certificado de participación. También trataron el tema de permisos para que los  
9 representantes institucionales asistan a las capacitaciones, específicamente para que los  
10 permisos lo solicite la Presidencia a la Dirección Regional, por ello aclaró que siempre se han  
11 tramitado pero en el caso de ellos siempre lo han hecho por su cuenta.

12 Añade que de los más de cincuenta representantes únicamente asistieron seis a la última  
13 capacitación, también le solicitaron colaboración para que se resuelva la situación que tienen  
14 con el Gestor Regional quien brinda la misma lista de Representantes Institucionales, lo  
15 detectan porque algunos ya no trabajan en la región, otros se han pensionado o han  
16 fallecido. Les informó que para solicitar el permiso ante la Ministra de Educación Pública  
17 para que puedan asistir a las capacitaciones, esta solicitud debe de ir acompañada con los  
18 planes remediales.

19 Concluye indicando que salió muy contenta porque le informaron que el edificio pasa con  
20 muchas reservaciones del Ministerio de Educación Pública debido a las capacitaciones que  
21 realiza para los colegiados. Le solicitaron que se analizara la posibilidad de asignar tiempo  
22 completo a la oficial de plataforma porque es la persona que pasa coordinando el uso de las  
23 instalaciones y es conveniente tener una persona de planta.

24 **7.4.3** Propuesta de Reglamento Ejecutivo Colopro. **(Anexo 11).**

25 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, realiza presentación del capítulo tres del  
26 título tercero de la propuesta de Reglamento Ejecutivo, elaborada por la comisión integrada

1 por la M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, la Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada  
2 de la Asesoría Legal y su persona.

3 Concluida la presentación de este título de la propuesta de Reglamento Ejecutivo la Junta  
4 Directiva acuerda:

5 **ACUERDO 14:**

6 **Dar por recibida la exposición parcial de la propuesta de Reglamento Ejecutivo**  
7 **del Colegio sobre el título tercero capítulo tres. Solicitar a la Presidencia agende**  
8 **posteriormente en una sesión este documento para continuar con la exposición y**  
9 **análisis del mismo./ Aprobado por seis votos./**

10 **Comunicar a la Presidencia, a la Asesoría Legal y a la Unidad de Secretaría./**

11 **ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos Varios**

12 No se presentó ningún asunto vario.

13 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS**  
14 **DIECINUEVE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

15  
16  
17 **Lilliam González Castro**

**Gissell Herrera Jara**

18 **Presidenta**

**Vocal I**

19 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.